

IDEAS Y PLANTEAMIENTOS DE LA CAMARA PETROLERA DE VENEZUELA SOBRE LA CONFORMACIÓN DE EMPRESAS MIXTAS

INTRODUCCIÓN

El objeto de este documento de trabajo es el de presentar un conjunto de conceptos, ideas y planteamientos iniciales que orienten sobre temas relativos a la participación del sector privado venezolano junto a PDVSA en la conformación de las Empresas Mixtas (EM), de manera tal de asegurar el fortalecimiento del sector productor de bienes y servicios nacionales para la industria de los hidrocarburos en Venezuela, con el propósito de:

- Fomentar la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, tanto en las áreas donde actualmente existe una dependencia de proveedores extranjeros por falta de experticia local, o en aquellas áreas donde no exista la capacidad suficiente para satisfacer la demanda nacional a mediano y largo plazo. Así mismo las nuevas EM promoverán la exportación de obras, bienes y servicios (OBS) de producción venezolana, en particular para el desarrollo de proyectos internacionales promovidos, apoyados y/o financiados por el Estado Venezolano.
- Incentivar la utilización de OBS de origen nacional para incrementar el empleo permanente y productivo de los trabajadores venezolanos, y potenciar a través del adiestramiento, sus capacidades y competencias, apuntando a su desarrollo personal y técnico.
- Impulsar el crecimiento y la creación de empresas, EPS y PYMES y grandes empresas, orientadas a la consolidación de un sector productivo nacional sólido y estable.
- Propiciar la adecuación, innovación y el desarrollo tecnológico nacional, orientado al mejoramiento de la calidad de nuestros productos y a la productividad de nuestras empresas, abriendo espacios al desarrollo de productos y tecnologías nacionales tanto para el mercado venezolano como para la exportación.
- Crear un efecto multiplicador y sostenido en el desarrollo económico y social a nivel regional y nacional.

CONSIDERACIONES GENERALES

Objetivos de las Empresas Mixtas

La Cámara Petrolera de Venezuela considera que las Empresas Mixtas a ser promovidas y apoyadas, deben orientarse principalmente a producir bienes y servicios que complementen aquellas áreas deficientes o inexistentes en el país, contribuyendo a la creación del tejido productivo industrial nacional necesario para un desarrollo sustentable a largo plazo.

Cuando se establezcan estrategia para la definición de las diferentes EM se debería tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Áreas prioritarias en las que el capital nacional no ha incursionado aún.
2. Áreas en las cuales se tenga poca capacidad en el mediano y largo plazo.
3. Áreas donde la demanda del mercado, hasta ahora, no ha sido suficiente, para justificar la inversión privada nacional
4. Áreas en las que la exigencia tecnológica y la magnitud de la inversión, requieran de un impulso económico significativo para su ejecución.

Para la sostenibilidad de las nuevas EM, es importante que haya políticas claras, y que ellas se desarrollen donde exista un mercado seguro que demande en forma regular y constante los bienes o servicios que ellas provean. En este sentido, la calidad y oportunidad de las nuevas empresas, es más importante que el número de ellas y debe estudiarse cuidadosamente las áreas donde se propondrán las empresas.

Participación del Estado, de los Sectores Nacionales y Extranjeros

- **Participación del Estado:**

La participación del Estado a través de PDVSA o de otras instituciones del Estado en nuevas EM, asegura la posibilidad de realizar las inversiones y garantiza la estabilidad financiera de las EM. Además permite que la ejecución de todos estos proyectos sea realizado en Venezuela, utilizando los recursos nacionales y estimulando el aparato productivo y la economía nacional.

- **Participación del Sector Privado Venezolano:**

El sector privado Venezolano que se asocie con PDVSA y con otras instituciones del Estado para conformar las nuevas EM, deberá tener una reconocida trayectoria y experticias técnicas y gerenciales adecuadas para la operación de la EM. La idea no es que el sector privado sea solo un socio financiero, sino que contribuya en el manejo integral de la EM, y para esto deberán establecerse adecuados esquemas de gobernabilidad y administración de las EM.

- **Participación de Extranjeros:**

En aquellos casos en que, debido a requerimientos de tecnología y/o experiencia, sea necesaria la participación de empresas extranjeras, PDVSA y sus socios nacionales evaluarán conjuntamente el alcance, características y condiciones de participación de empresas extranjeras. En lo posible se promoverá la creación de Consorcios y/o Alianzas entre la EM nacional y las empresas foráneas, asegurándose que exista la adecuada transferencia de tecnología y la formación y adiestramiento del personal venezolano.

Características de la Inversión

En una fase inicial, el patrimonio de una nueva EM estará conformado por los aportes en efectivo, bienes y recursos que realicen tanto PDVSA, otras entidades del Estado y las empresas privadas venezolanas que se asocien.

En este sentido deben promoverse mecanismos de financiamiento y garantías para el desarrollo de las nuevas EM, en sus etapas iniciales de operación.

Una vez madurada la inversión, la EM podrá evaluar estrategias para abrir y democratizar su capital, tales como ofrecer participación accionaria a sus trabajadores o realizar una Oferta Pública de Acciones de la EM.

CONCLUSIONES Y PLANTEAMIENTOS DE LA CÁMARA PETROLERA

La Cámara Petrolera de Venezuela se compromete a contribuir a la identificación de las empresas del sector productivo nacional que pudieran ser potenciales socios para la constitución de las nuevas Empresas Mixtas nacionales, para la fabricación de bienes y prestación de los servicios necesarios para el desarrollo económico y social del país. Así como, contribuir con la definición de acuerdos que permitan maximizar la participación y desarrollo de las empresas existentes privadas y mixtas productoras de bienes y servicios de origen nacional en el desarrollo de los proyectos petroleros, y además, impulsar el desarrollo y la creación de empresas, EPS, PYME y grandes empresas, orientadas a la consolidación de un sector productivo nacional sólido y estable, para el suministro confiable de bienes y servicios en Venezuela y para la exportación.